



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO.No. 1245

13 JUN 2012

“Por el cual se designa un representante del Presidente de la República”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al doctor **JOHN SERVANDO ZAFRA GERENA**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.955.575 como representante del Señor Presidente de la República en el Consejo Directivo de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER –CAS.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

JW Dado en Bogotá, D.C.,

13 JUN 2012

MINISTRO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Frank Pearl